

## IMPORTANTE

ANTES DE INSCRIBIRTE DEBES LEER ESTE REGLAMENTO AL COMPLETO. AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN ACEPTAS ESTE REGLAMENTO, POR LO QUE LA ORGANIZACIÓN NO SE HARÁ RESPONSABLE DE NINGUNA RECLAMACIÓN REFERENTE AL CONTENIDO DEL MISMO. LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A MODIFICAR EL REGLAMENTO SI ASÍ LO ESTIMA OPORTUNO Y NECESARIO.

# **Reglamento: Binter NightRun Mallorca Ser Runner**

## **Artículo 1 - ORGANIZADORES**

La Binter NightRun Mallorca SER Runner está organizada por Radio Mallorca Cadena SER de les Illes Balears en colaboración con DG Eventos S.L, que se encargará del control técnico, deportivo y de producción.

## **Artículo 2.- FECHA DE CELEBRACIÓN**

El día 28 de septiembre de 2019 se celebrará la sexta edición de la Cursa Nocturna Sa Murada de Palma, que este año con el patrocinio de Binter, pasará a denominarse **Binter NightRun Mallorca SER Runner**.

## **Artículo 3.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN**

La salida y llegada de la carrera estará ubicada en el **Passeig de Sagrera** frente a la Lonja y transcurrirá preferentemente por la zona marítimo-terrestre y centro de Palma. La hora de salida será a las **19:00** horas para la Cursa Solidaria Sa Murada (1609m); **20:00** horas para la distancia de 5K y las **20:50** horas para la distancia de 10K, debiéndose completar la modalidad de 5K en un máximo de 45 minutos, mientras que para la de 10K se fijará un tiempo máximo para cubrir el recorrido de 1 hora y 30 minutos.

## **Artículo 4.- DISTANCIAS**

La **Binter NightRun Mallorca Ser Runner** consta de tres categorías a recorrer por la ciudad:

- Cursa Solidaria (1 milla = 1609 metros)
- 5 kilómetros (1 vuelta al circuito)
- 10 kilómetros (2 vueltas al circuito)

## **Artículo 5.- PARTICIPACIÓN**

En la **Binter NightRun Mallorca SER Runner** podrán participar corredores de cualquier nacionalidad debiendo estar correctamente inscritos en plazos y forma según especifica el reglamento de la carrera.

Los atletas con edades comprendidas entre los 14 y 16 años (cumplidos el día de la prueba) podrán participar en la distancia de 5K, únicamente bajo autorización paterna y materna o tutor legal del menor (descargar autorización reglamentaria).

Los atletas con edades comprendidas entre los 16 y 18 años (cumplidos el día de la prueba) podrán participar en la distancia de 10K, únicamente bajo autorización paterna y materna o tutor legal del menor (descargar autorización reglamentaria).

Dicha autorización deberá ser enviada, dentro del plazo de inscripción, por correo electrónico, junto con fotocopia de los DNI del menor y del padre y madre o tutor, a la dirección de correo electrónico [crono2@dgeventos.com](mailto:crono2@dgeventos.com)

Cada corredor participa en la prueba bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para finalizar la misma.

## **Artículo 6.- INSCRIPCIÓN**

La inscripción será INDIVIDUAL para todos los participantes. El precio de la inscripción se estipula según lo siguiente:

### **Cursa solidaria Sa Murada - 1 milla (500 plazas disponibles):**

- Donación mínima de 5€ que se destinarán íntegramente a la Fundación ASPACE (Atención a la Parálisis Cerebral de toda España), a la Asociación de Síndrome de Down de Baleares (ASNIMO) y al Centro Mater Misericordiae.

### **Carrera de 5K (1.400 plazas disponibles):**

- 10€ del 14 de marzo al 16 de junio de 2019 (23:59 horas).
- 12.50€ del 17 de junio de 2019 al 15 de septiembre de 2019 (23:59 horas).
- 15€ del 16 de septiembre al cierre de inscripciones 26 de septiembre de 2019 (23:59 horas) o hasta agotar plazas disponibles.

### **Carrera de 10K (1.400 plazas disponibles):**

- 12,50€ del 14 de marzo al 16 de junio de 2019 (23:59 horas).
- 15€ del 17 de junio de 2019 al 15 de septiembre de 2019 (23:59 horas).
- 17,50€ del 16 de septiembre al cierre de inscripciones 26 de septiembre de 2019 (23:59 horas) o hasta agotar plazas disponibles.

### **Participantes Residentes en las Islas Canarias (Binter NightRun Series):**

- INSCRIPCIÓN GRATUITA desde 14 de marzo al 26 de septiembre de 2019 (23:59 horas). Se debe solicitar código de acceso en la dirección: [crono2@dgeventos.com](mailto:crono2@dgeventos.com)

### **Deportistas con discapacidad:**

- **Todos:** INSCRIPCIÓN GRATUITA desde 14 de marzo al 24 de septiembre de 2019 (23:59 horas). Se debe solicitar código de acceso en la dirección: [crono2@dgeventos.com](mailto:crono2@dgeventos.com)
- **Atletas en silla de atletismo o handbike:** Inscripción gratuita para cualquier deportista con discapacidad que participe en silla de atletismo o handbike desde el 14 de marzo al 24 de septiembre de 2019 (23:59 horas) **solo en la modalidad de 5K.**
- **Guías:** Todo atleta con discapacidad que requiera de un guía (discapacidad visual, sillas empujadas, joëlette, etc.) para participar en la prueba, éste también correrá de manera gratuita. En caso de necesitar el acompañamiento de más de un guía por cualquier motivo, contactar con la dirección deportiva en [running@dgeventos.com](mailto:running@dgeventos.com).

### Las inscripciones se podrán realizar:

- Online a través del formulario que existe en esta misma página web debiéndose realizar el pago de la cuota mediante tarjeta de crédito.
- Presencial – En el centro Pure Fitness Club (Carrer Gremi de Corredors, Naves 6-7-8, 07009 Palma, Islas Baleares) los días 27 de septiembre de 10h a 20h y 28 de septiembre de 10h a 12h.

La inscripción dará derecho a lo siguiente:

- Dorsal y bolsa del corredor
- Camiseta oficial de la prueba
- Servicio de Guardarropa
- Cronometraje con tiempo neto y bruto mediante chip
- Avituallamiento en recorrido para la prueba de 10 Km (solo líquido)
- Producto en avituallamiento post-meta al finalizar la carrera (líquido y sólido)
- Medalla Finisher

Una vez realizada la inscripción su importe no será devuelto bajo ningún concepto y no será posible realizar ningún tipo de cambio en la misma (titularidad, modalidad o talla de camiseta).

### Corredores élités:

La organización invitará de manera personal a los 10 primeros clasificados del año anterior en la distancia de 10km. Además, aquellos atletas con tiempos acreditados en 10 kilómetros (10000m) por **debajo** de los valores de la tabla podrán ponerse en contacto con la dirección deportiva y solicitar invitación a la prueba y acceso al cajón 0 por correo electrónico a: [running@dgeventos.com](mailto:running@dgeventos.com).

**Femenino**  
40'

**Masculino**  
35'

## Artículo 7.- RECOGIDA DE BOLSA DEL CORREDOR Y CHIP-DORSAL

La recogida de dorsales se realizará el viernes 27, de 10:00 a 20:00, y el sábado 28, de 10:00 a 14:00 horas, en el gimnasio Pure Fitness Club (Carrer Gremi de Corredors, Naves 6-7-8, Carrer Gremi de Corredors, 07009 Palma, Islas Baleares. Para recoger el dorsal será necesario presentar justificante del pago de la inscripción junto con el DNI del titular.

Los dorsales se entregarán de manera individual a cada corredor. En caso de retirar el dorsal de otra persona debe presentar un documento de autorización en el que figure la fotocopia del DNI de la persona que autoriza a su retirada, así como los datos completos (nombre y DNI) de la persona que retira el dorsal.

## Artículo 8.- CAJONES DE SALIDA

Para agilizar la salida lo máximo posible, se establecen 3 cajones según el ritmo objetivo de los corredores en base a sus marcas acreditadas:

- Cajón 0 – Corredores con discapacidad y atletas invitados
- Cajón 1 – Corredores con ritmo inferior a 4:15 min/km
- Cajón 2 – Corredores con ritmo entre 4:15 y 5:15 min/km
- Cajón 3 – Corredores con ritmo superior a 5:15 min/km

Los corredores que soliciten **los cajones 1 y 2** tienen que justificar su marca o tiempo a la hora de su inscripción, con el documento acreditativo (diploma o clasificación de la carrera donde conste su mejor marca en un periodo inferior a 2 años).

En el documento debe aparecer el nombre de la carrera, la marca y nombre del corredor. Este documento debe ser enviado por correo electrónico a [crono2@dgeventos.com](mailto:crono2@dgeventos.com) antes del 15 de septiembre de 2019.

El dorsal, diferenciado por colores, será el que valide el acceso a los cajones de salida.

## Artículo 9.- PREMIOS Y TROFEOS

Se entregarán trofeos y billetes dobles entre Mallorca y Canarias operados por Binter para los **tres primeros clasificados y clasificadas de la general absoluta en la modalidad de 5K** y premios/obsequios de los patrocinadores.

En la distancia de **10K** se otorgarán **7500€** en premios en metálico para los 10 primeros clasificados **absolutos** de cada sexo. Estos premios no estarán vinculados a marcas concretas ni a récords de ningún tipo, se entregarán exclusivamente por clasificación absoluta y abierto a todos los inscritos, siendo el desglose de la siguiente manera:

	<b>Femenino Absoluto</b>	<b>Masculino Absoluto</b>
1º	<b>1000 €</b>	<b>1000 €</b>
2º	<b>750 €</b>	<b>750 €</b>
3º	<b>500 €</b>	<b>500 €</b>
4º	<b>400 €</b>	<b>400 €</b>
5º	<b>300 €</b>	<b>300 €</b>
6º	<b>250 €</b>	<b>250 €</b>
7º	<b>200 €</b>	<b>200 €</b>
8º	<b>150 €</b>	<b>150 €</b>
9º	<b>125 €</b>	<b>125 €</b>
10º	<b>75 €</b>	<b>75 €</b>

Adicionalmente a los premios absolutos, habrá una categoría de premios exclusiva para atletas Baleares (con residencia en las Illes Balears) que serán **acumulables** a los absolutos:

	<b>Femenino Balear</b>	<b>Masculino Balear</b>
1º	<b>200 €</b>	<b>200 €</b>
2º	<b>150 €</b>	<b>150 €</b>
3º	<b>100 €</b>	<b>100 €</b>

Además, se darán premios ofrecidos por Binter para los primeros 3 clasificados de las siguientes categorías del 10km:

- De entre 18 y 34 años. Trofeo/medalla para los 3 primeros/as
- De 35 a 44 años. Trofeos/medalla para los 3 primeros/as
- De 45 a 54 años. Trofeo/medalla para los 3 primeros/as
- Mayores de 55 años. Trofeo/medalla para los 3 primeros/as

La entrega de estos trofeos se realizará el mismo 28 de septiembre a las 22:00 horas en el escenario principal situado en el Parc de la Mar.

## **Artículo 10.- ANTIDOPING**

En la **Binter NightRun Mallorca SER Runner** habrá **control antidopaje**. Todos los atletas clasificados para obtener premio en metálico podrán ser requeridos para pasar dicho control. Si en caso de ser requerido para pasar el control antidopaje el atleta se negara a pasarlo, quedará automáticamente descalificado de la **Binter NightRun Mallorca SER Runner** y por lo tanto no tendría derecho a premio. Los atletas que hayan sido seleccionados para pasar el control antidopaje no podrán recibir el premio hasta conocer el resultado del control antidopaje.

## Artículo 11.- SERVICIOS AL CORREDOR

- CAMISETA Y CHIP-DORSAL: Entrega de una camiseta técnica, chip-dorsal y cronometraje de la carrera.
- AVITUALLAMIENTOS DE RECORRIDO: Avituallamiento líquido en el Km5 (aproximadamente) de la carrera de 10 km
- AVITUALLAMIENTO POSTMETA: Avituallamiento líquido y sólido al terminar la carrera.
- GUARDARROPA: Servicio de guardarropa.
- SERVICIO DE FISIOS
- SERVICIOS MÉDICOS Y PRIMEROS AUXILIOS: Servicio de asistencia sanitaria a lo largo del recorrido y hospitalito en meta.
- SEGURO MÉDICO: La organización contratará un seguro de accidentes deportivos para cada uno de los participantes en la carrera.

## Artículo 12.- AVITUALLAMIENTOS

Avituallamiento en mitad del recorrido para la distancia de 10K. La ubicación de este está por definir.

La Organización se reserva el derecho a ubicar el avituallamiento durante el recorrido según el lugar más indicado para ello y lo más cercano posible a la mitad de la carrera.

## Artículo 13.- CRONOMETRAJE

El cronometraje de la prueba se realizará mediante chip/chip-dorsal y todos los corredores están obligados a llevarlo en la parte delantera del torso de forma visible. Se instalarán dos puntos de control intermedio para asegurar que todos los corredores completen el recorrido íntegramente. La Organización no se hace responsable de la lectura incorrecta del tiempo que marque el chip/chip-dorsal si éste no está bien colocado.

Por razones legales y de seguridad, no está permitido correr con el dorsal de otro participante bajo ningún concepto. Las clasificaciones oficiales se publicarán en la página web [www.binternightrun.com](http://www.binternightrun.com)

## Artículo 14.- PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse en la **Binter NightRun Mallorca SER Runner**, los participantes dan su consentimiento para que Cadena Ser Mallorca y DG Eventos, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se

establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de DG Eventos (calle Bravo Murillo, 17 local 4, en 35001 Las Palmas de Gran Canaria).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la “**Binter NightRun Mallorca SER Runner**” para todo el mundo, los corredores autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en la prueba mediante fotografías, películas, televisión, radio, video, Internet y cualquier otro medio conocido o por conocer, por lo que todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que se considere oportuno, sin límite de tiempo y sin derecho a percibir compensación económica.

## **Artículo 15.- DECLARACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Al realizar el pago de la inscripción a la “**Binter NightRun Mallorca SER Runner**” declaro bajo mi responsabilidad:

No padecer afecciones físicas adquiridas o congénitas, y/o lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de mi participación.

He realizado los controles médicos pertinentes y me encuentro médicamente apto/a y adecuadamente entrenado/a para la realización de las actividades que se desarrollarán.

Me comprometo a colaborar y cumplir con las instrucciones recibidas (organizadores, Policía Local, Protección Civil, Voluntarios, Jueces, etc.), para garantizar la seguridad de todos los corredores y el buen discurrir de la carrera.

Declaro realizaré las actividades relacionadas en la “**Binter NightRun Mallorca SER Runner**” por mi propia voluntad, a mi propio y exclusivo riesgo asumo en forma exclusiva la responsabilidad de mis actividades, bienes, salud e integridad física y/o psíquica, deslindando de toda responsabilidad civil y/o penal y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo al organizador y/o sponsors y/o instituciones, tanto públicas como privadas, participantes en la organización de la “**Binter NightRun Mallorca SER Runner**”, respecto de cualquier daño, incluido sin limitación de los daños físicos, morales, materiales, robo, hurtos, extravíos o de cualquier índole que pudiera sufrir o se me ocasionara en mi persona o en mis bienes antes, durante o después de la actividad relacionada con la “**Binter NightRun Mallorca SER Runner**”, aunque los daños pudieran surgir por negligencia o culpa por parte de los nombrados.

## **Artículo 16.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

En caso de suspensión del evento o aplazamiento de este por causa de fuerza mayor, (fenómenos meteorológicos adversos, decisión de la autoridad competente, etc.) no se procederá a la devolución del importe pagado en la inscripción ni indemnización alguna.

## **Artículo 17.- CANCELACIÓN POR FUERZA MAYOR**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y el descargo de responsabilidades incluido en la declaración de los participantes (artículo 16 de este reglamento). En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en este reglamento, se estará a lo que disponga la empresa organizadora.